Conforme a los artículos 88.1 y 88.3 de la Constitución Política del Estado de Campeche, 682 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 15 fracción I y 16 fracción I, de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y 34, fracción II y 153, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver el medio de impugnación que motivo la integración del expediente que a continuación se precisa, este Tribunal Electoral del Estado de Campeche, celebrará Sesión Pública en el Salón de Sesiones ubicado en Avenida Joaquín Clausell número 7, Planta Alta, entre Avenida María Lavalle Urbina y calle sin nombre, Colonia Área Ah Kim Pech, Sector Fundadores, San Francisco de Campeche, Campeche, el día viernes seis (6) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, (2019), a partir de las doce (12) horas.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

No.	EXPEDIENTE	PROMOVENTE ACTOR (A)	RESPONSABLE O PARTE DENUNCIADA	MAGISTRADO (A)
1.-	TEEC/JDC/4/2019	Ciudadano José Luis Flores Pacheco.	Comisión Nacional de Honestidad y Justicia del Partido MORENA	Licenciada Brenda Noemy Domínguez Aké.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 5 de septiembre de 2019.

Atentamente

Licenciado Carlos Francisco Huitz Gutiérrez.
Magistrado Presidente.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP., MEX.